

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "GRAB-LEX ABOGADOS Y CONSULTORES C.L."

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo del 2019, a las 10h00 am en las instalaciones de la compañía "GRAB-LEX ABOGADOS Y CONSULTORES C.L.", situada en la Av. 6 de Diciembre N25-28 y Av. Colon, previa convocatoria se reúnen en sesión ordinaria de socios de la Compañía "GRAB-LEX ABOGADOS Y CONSULTORES C.L.", para tratar asuntos relacionados con la situación financiera de la compañía e informe anual de gerente correspondientes al ejercicio económico de Septiembre a Diciembre del año 2018, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Informe del Gerente
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía

Estando presente el 100% del capital pagado de la compañía, se instala la Junta General ordinaria de Socios para los fines consiguientes, se constituye en universal, el señor Juan Raúl Guaña dirige la Junta General de Socios y se designa por unanimidad para que actúe como secretario el señor Henry Orbe de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la compañía.

Una vez leído el orden del día y constatado el quorum se resuelve aprobar el acta y se dispone a tratar el siguiente orden del día.

2.- Informe del Gerente.

El Abogado Raúl Guaña Pilataxi da lectura a su informe anual correspondiente al año 2018 a los socios presentes, no existiendo objeción de parte de ellos al ver los resultados positivos de su gestión se aprueba el informe del señor Gerente.

3.- Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía

El Abogado Raúl Guaña Pilataxi informa que en el presente ejercicio económico la compañía obtuvo una utilidad de USD \$2,779.74 y se recomienda a los socios invertir en un depósito a plazo fijo con la finalidad de obtener capitalización de la misma decisión tomada entre los socios.

Los Activos de la compañía son de USD \$5,983.71 y el Patrimonio asciende a USD \$ 3,179.74

Concluyendo con el último punto del orden del día, la Junta General de Socios aprueba los Estados Financieros de la Empresa.

Una vez terminados los puntos del orden del día se procede a la elaboración del acta, después de treinta minutos se reinstala la Junta General de Socios, el secretario da lectura y se aprueba por unanimidad del capital social, siendo las 12h30 se clausura la sesión y para constancia de lo acordado en fe de conformidad de aceptación, firman el acta todos los socios.



Juan Raúl Guaña Pilataxi
Presidente de la Junta y Socio



Bryan Santiago Almeida Pazmiño
Socio



Henry Daniel Orbe Arroyo
Secretario